



UNION FEDERAL DE POLICÍA
Comité Regional de Madrid
www.ufpmadrid.com

28 de julio de 2011

AHORA LOS INDIGNADOS SOMOS LOS POLICIAS.

A primera hora de la mañana de ayer miércoles, todos los carriles quedaron libres para la circulación, en la inmediaciones del Congreso, al recolocar a las 30 personas que cortaban la circulación, en las aceras. **NUNCA SE CARGÓ**, como algunos quieren dar a entender. Como consecuencia de ello, cuatro policías y siete asentados, fueron atendidos por contusiones leves. En venganza, a causa de esta redistribución, esta gente se permite el lujo de manifestarse por las calles de Madrid, **DE FORMA ILEGAL**, en contra de lo que la Comisión Legal del 15-M les decía, secuestrando a miles de ciudadanos en sus coches. No puede ser que 400 personas autodenominadas indignados, paralicen el centro de Madrid cuando les de la gana, cortando el tráfico en Neptuno, Gran Vía, Preciados, Sol, Congreso, Alcalá, Cibeles y vuelta a Neptuno, vulnerando el derecho fundamental a la libre circulación del resto.

Pues bien, los Policías estamos hartos, irritados, rabiosos, furiosos, coléricos, sulfurados, crispados y como no, indignados de ser el centro de sus críticas, insultos, ataques, menosprecios y provocaciones de esta gente que nos escupe (alguno tenía en el uniforme hasta 5 escupitajos), nos mean en las botas, se desnudan delante de los uniformados y nos tratan de asesinos, maltratadores e hijos de puta, **SOLO POR MIRARLES**, cuando estamos protegiendo los derechos de todos los Ciudadanos, incluidos los suyos..

Señora Delegada del Gobierno, a ver si se entera de una vez, usted es la máxima responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y del Orden Público en la Región. Usted es la que tiene que decir cuándo, cómo y por qué, se carga o desaloja, siendo al fin, la que de la orden. Y para su conocimiento, porque parece no saberlo ni tener a nadie que se lo diga, el Derecho a Reunión, viene regulado en la Ley Orgánica 9/83, en la 1/92 de Seguridad Ciudadana y en el Código Penal. Este Sindicato Policial tiene dos multas de 6000 euros por pedir en la Castellana un Plus de Capitalidad para los Policías de Madrid, por cortar la vía de servicio frente al Ministerio del Interior. Estos ahora campan a sus anchas por las calles de Madrid perjudicando notablemente a los que quieren circular libremente por las calles.

Ellos serán los indignados del 15-M nosotros somos los indignados del 15-M, el 16-M, el 17-M y así, hasta 91 días. 91 días en los cuales usted ha brillado por su ausencia y en los cuales hemos aguantado escupitajos, peinetas en las narices y despelotes de algunas de las chicas de estos grupos que no parecían personas civilizadas por los gestos obscenos y lo que enseñaban.

Vamos a ver si así, señora Delegada del Gobierno, si así, denominándonos **indignados de los últimos 91 días**, nos hace más caso y se preocupa más de nuestros problemas, que haciendo seguridad ciudadana y aguantando como lo estamos haciendo durante tantos días con su **NO PRESENCIA Y LA FALTA DE ALGUNA ORDEN AL RESPECTO**.

SECRETARIO GENERAL DE MADRID
Alfredo Perdiguero Manjón

Plaza de Carabanchel nº 5
C.P. 28.025- Madrid

Telef.: 667 11 65 16 y 609 37 30 33